SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Sesión	**:**	Extraordinaria
Fecha	**:**	Lunes 05 de diciembre de 2016
Hora de Inicio	**:**	14:00 horas
Hora de Termino	**:**	15:42 horas

AGENDA

1. Informe Final de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento de Docentes sobre la Promoción Docente 2016.

En el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas, siendo las 14:00 horas del día 05 de diciembre de 2016, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, con la presencia de los siguientes miembros:

INTEGRANTES

PROFESORES PRINCIPALES
LAMA MORE, MANUEL ANTONIO
CASTAÑEDA SALDAÑA, FRANCISCA BEATRIZ
RÍOS ZUTA, HOOVER (Decano (e))

PROFESORES ASOCIADOS
CRUZ LABRÍN, MIGUEL
MEDIANERO BURGA, ELPIDIO DAVID

PROFESORA AUXILIAR
MORILLO SOTO, NELLY ANA MARÍA (Secretaria Actas)

ESTUDIANTES
PAREJAS REGALADO, EVELYN
SILVA ATO, LUIGGI ROBERTO
PROAÑO BERNAOLA, CÉSAR GUILLERMO

Secretaria de Actas.- Buenas tardes señores Miembro del Consejo, vamos a pasar lista para asistencia de los Miembros del Consejo de Facultad: Aznarán Castillo, Guillermo (ausente); Lama More, Manuel Antonio (ausente); Castañeda Saldaña, Francisca Beatríz (presente); Ríos Zuta, Hoover (presente); Cruz Labrín, Miguel (presente); Medianero Burga, Elpidio David (ausente); Morillo Soto, Nelly Ana María (presente); Estudiantes: Parejas Regalado Evelyn (ausente); Guevara Guerra, Josue Joe (ausente); Silva Ato, Luiggi Roberto (presente); Proaño Bernaola, César Guillermo (presente). Cuatros (4) docenes y alumno dos (2).

Decano (e).- Muy buenas tardes señores Miembros del Consejo de Facultad hay seis (6) asistentes y habiendo quórum en este Consejo damos inicio entonces la reunión del Consejo.

I. ORDEN DEL DÍA:

Decano (e).- Entonces el único punto que tenemos acá es: Informe Final de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento de Docentes sobre la Promoción Docente 2016 que la Comisión ha concluido y ese informe solamente se va dar cuenta acá al Consejo de Facultad ese informe va ser leído por el profesor Pedro Barrientos miembro de la Comisión dado que el profesor quien preside digamos el Dr. Guillermo Aznarán Castillo se encuentra de viaje como ustedes saben, entonces como tal vamos a escuchar el informe de la Comisión, vamos a escuchar digamos el informe que va a leer el profesor Pedro Barrientos y luego como estipula en el reglamento pasaremos a ver esas cuestiones, adelante profesor.

Miembro de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento de Docentes – Pedro Miguel Barrientos Felipa.- Buenas tardes señor Vicedecano, buenas tardes señores Consejeros, señores alumnos representantes, a continuación paso a exponer los resultados como parte de la Comisión Permanente de la Evaluación para la Promoción Docente los resultados fueron los siguientes: cada uno de los participantes de esta mesa se les está entregando copia de los documentos en el caso de profesores que están como candidatos a pasar de Auxiliar a Asociados los resultados fueron: Jazmín Tavera con 78,10, el profesor Armas con 69,65; el profesor Rivas con 65,25; el profesor Pinglo con 58,65; el profesor Andrés con 57,90; la profesora Morillo con 43.40; la profesora Reátegui con 36,70; y la profesora Palomino con 31,10. En el caso de los profesores que postularon a Principales siendo en la actualidad Asociados los resultados fueron los siguientes: el profesor Macines con 83,55; el profesor Villamonte con 71,30; el profesor Aquino con 68,60; el profesor Llanos con 66,80; el profesor Ospino 65,55; el profesor Barrera con 63,30; y el profesor Ticse 60,40 esos fueron los resultados a los cuales se llevaron y luego de haber revisado los documentos de los candidatos que presentaron a la Comisión respectiva, quisiera hacerles estos resultados entonces por el lado de los profesores Asociados ahí tenemos los resultados ahí podemos ver quiénes serían los profesores a promocionarse igual para los profesores Principales eso es lo que tengo que informar señor Decano.

Consejera – Francisca Beatriz Castañeda Saldaña.- ¿Cuantos vacantes hay?

Decano (e).- A ver si puede informar profesor Barrientos.

Miembro de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento de Docentes – Pedro Miguel Barrientos Felipa.- En concurso hubo tres vacantes para profesores Principales y dos vacantes para profesores Asociados.

Decano (e).- Bien profesores pasaríamos a la cuestión de comentario si hubiera comentarios de uso de la palabra de algunos miembros del consejo ¿Quiénes quieren hacer uso de la palabra? Si no hubiera, quien quiere hacer el uso de la palabra, a ver el alumno del Centro Federado.

Secretario General del Centro Federado - Manuel Villar Castillo.- Si profesor solamente es una pequeña aclaración no es específicamente al proceso en sí dado que se ha hecho el seguimiento respectivo, solamente para mencionarlo para el siguiente concurso dado que no estamos ni en una sección de pedidos ni en una sección de informes porque estamos en un Consejo Extraordinario, pero es bueno que todos de la mesa lo sepan ha habido un Consejo Universitario hace poco el día 28 de noviembre y los acuerdos que se han tenido es que los miembros de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento de Docentes sean cuatro profesores y dos alumnos eso lo menciono no por el proceso que ya ha concluido porque ya se tiene un informe y ya se hicieron la observaciones respectivas en el Consejo pasado, sin embargo, para tener en cuenta para el Concurso de Contratación Docente que ya estamos próximos ya estamos sobre el Cronograma hasta el día de hoy viernes tenemos que recordar que van a ser la entrega de expedientes y la Comisión respectiva se va encargar de ello no puedo solicitar nada en estos momentos, pero si una petición a nombre de nosotros es que se ve en un próximo Consejo de Facultad este tema porque se va a tener que agregar miembros a dicha comisión, nada más, eso es lo único que quería mencionar con respecto a ello, gracias.

Consejero – César Guillermo Proaño Bernaola.- Yo quisiera hacer una consulta recién hoy día el informe de la Comisión Permanente de Evaluación Perfeccionamiento de Docentes hoy vamos a hablar de esto y va hablar el presidente que esta comisión ha trabajado me gustaría saber señor y preguntarle si se han presentado todos los requisitos que manda la Ley Universitaria, para dado el caso por ejemplo: *"... para ser profesor Principal requiere título profesional, grado de Doctor, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales, y haber sido nombrado ..."* en artículo 83.1 si eso fuera posible me gustaría escuchar por un lado ¿Por qué? Porque el Estatuto de la San Marcos no lo contempla y si no le contempla como se ha tomado esto para poder nosotros luego dar alguna otra opinión, ¿nos pueden informar sobre eso punto? Y también en el caso de los profesores Asociados me imagino que ahí sí han cumplido, quisiera saber de parte de la comisión o de parte de usted señor presidente.

Decano (e).- Sobre este punto el profesor Pedro Barrientos miembro de esta Comisión podría aclarar estas preguntas, si me permiten.

Miembro de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento de Docentes – Pedro Miguel Barrientos Felipa.- Con su permiso señor Decano en lo que corresponde a grados académicos y títulos en todos los casos se ha considerado el grado que tienen los candidatos a este momento a todos se les ha evaluado su puntaje respectivo de acuerdo al reglamento que dice en el punto: *"4.2 se consideran lo grados académicos de bachiller (sólo con tesis), de Maestría y Doctorado y títulos como una puntuación base del docente independientemente de la fecha en que fueron obtenidos"*.

Lo que si aprovecho decir a los señores consejeros es que hay docentes que de repente en el no haber logrado los puntos que a veces uno espera, uno es el logro del grado muchos de los candidatos tenía el grado de doctor que es una ventaja muy fuerte, y otro particularmente como miembro de la Comisión a mi sorprendió que hay profesores que tuvieran artículos indexados yo creo que la tendencia es esa que ustedes saben ya que la Universidad ya no va realizar investigación CON-CON ni SIN-SIN ahora estos van a ser multidisciplinarios la tendencia ahí está indicando es lo que valer es el siguiente de artículos indexados y lo me siento contento es que haya profesores que si se han preocupado en presentar artículos indexados y publicados en revistas en el exterior eso es lo que quería manifestar señor Decano.

Decano (e).- Es la participación que ha dado el profesor Pedro Barrientos como miembro de la Comisión entonces damos por, el profesor Guillermo Socla va a hacer uso de la palabra.

Director del Departamento Académico - Guillermo Socla Báez.- Bueno como Director del Departamento Académico de Economía mi preocupación es con respecto a lo que pueda pasar con los docentes en este informe de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento de Docentes la Tabla de Evaluación antes de continuar, todos nosotros sabemos que la evaluación de los alumnos es demostrar, pues, que todos los docentes tienen evaluación por parte de los alumnos, entonces acá dentro de la tabla de evaluación de acuerdo al informe la evaluación de los alumnos el profesor Ospino tiene como nota cero yo quisiera informarles a que se debe si es que el profesor no ha presentado informe de los alumnos eso me parece, gracias.

Decano (e).- Bien yo creo que vamos a ir haciendo uso de nuestro miembro de la Comisión el profesor Barrientos para que si nos permite hacer esta consulta en lo que respecta digamos que el profesor Ospino tiene nota cero, tiene la palabra profesor Barrientos.

Miembro de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento de Docentes – Pedro Miguel Barrientos Felipa.- Este caso es minucioso inicialmente eso ocurrió el día viernes, comenzamos fue nuestra primera resulta que el día jueves el profesor Reyes el profesor Ospino en ese momento se consideró que esa hoja de evaluación que era firmado por el profesor y que era también evaluado por el profesor que esta sobre base 10 y la Escuela de Economía de la Facultad sobre base 20 y teníamos que evaluar, pero resulta el día jueves estaba con base 10 y el viernes estaba con otra base, pero los resultados salían 10, 20, 9, 8, 8, se hizo en una hoja nuevamente con el Director de la Facultad y todo era 8, 8, 8, 8, 8 y eso no podría ser si tenía 7 en base de 8 el resultado era 56 y entonces en ese momento se consideró que no se consideraba eso, de ahí se mantuvo el concepto de que el porcentaje que se le asignaba al profesor la hoja que había presentado no tenía duda con respecto a los papeles.

Decano (e).- Tiene la palabra el profesor Lama, luego el profesor Macines.

Consejero - Manuel Antonio Lama More.- Buenas tardes a todos los consejeros lo que acaba de expresar el profesor Barrientos me causa mucha sorpresa primero porque la evaluación de los expedientes es oficial sea el Director de la Escuela de Economía o sea Director de otras escuelas a quienes nosotros los profesores servimos por indicaciones del Departamento a otras escuelas y los responsables de las evaluaciones

de los alumnos no son los profesores los mismos son las otras escuelas, entonces si se han presentado una información el día jueves y el día viernes se presenta otra información no es que sea válido o invalido ambas debieron ser inscritas por el Director de la Escuela pertinente a quien corresponde de donde viene del origen y validar las escuelas porque no considerarle eso es asignarle un puntaje de cero como se está registrando en esta evaluación no es una cuestión meramente de opinión es un perjuicio a un docente porque no se está considerando la evaluación de la Escuela si hay dos fuentes de información la comisión debió constituirse como parte de esa comisión constituirse a la Escuela de origen de tal manera que pueda validar si hay dos fuentes de información de la misma escuela que valide uno de las dos, pero que no puede hacer de ninguna manera la comisión que no tiene esa atribución es denegar o anular una opinión de una Escuela Académica Profesional en principio porque es parte del procedimiento de toda la Universidad porque con ese criterio daría miedo, pues, a todos los docentes que algún documento la comisión pudiera invalidarlo solamente por el simple criterio que pueda existir dos documentos o tres documentos la Comisión tiene la potestad y la obligación le salvaguarda del derecho del docente en chequear cual es el origen si no es oficial si no lo quieren hacer de manera personal oficiar a través del Decano a la Escuela y suspender el proceso porque es un documento oficial no es un documento que el postulante o que el docente lo entrega es un documento que viene de la Escuela si un día tiene 7.8 y otro día tiene 8 punto vuelvo a decir lo mismo que dije en el anterior Consejo de Facultad no hay una cadena de seguridad documentaria de los documentos que ingresan a la Comisión porque si un día tiene una información y otro día tiene otra información quiere decir que están ingresando por partes y cucharadas los documentos a la Comisión es toda la responsabilidad del Decano y es la responsabilidad del Decano salvaguardar la seguridad documentaria de los documentos cuando ingresan en la fecha que ingresan y si hay un documento fuera de esa fecha de ingreso no es válida, pero tiene que ser definida por el Decano a través del Presidente de la Evaluación, si hay dos informaciones, y si hubiera dos informaciones porque llegan de manera en diferentes momentos si hay informaciones de la Escuela el Presidente de la Comisión o el Decano de la Comisión en pleno solicitar que se valide cual de ellas es la oficial, pero lo que no puede hacer es la Comisión es anular si existen dos fuentes más aún cuando ingresan a la Comisión en distintos momentos de tiempos, pero eso si es preocupante ¿profesor Barrientos?

Director de la Escuela Académico de Economía Pública – Rogelio Nicolás Macines Romero.- Buenas tardes a todos, solamente para precisar dos puntos, dos observaciones que tengo que hacer en mi caso para precisar en el caso de los informes del Departamento Académico ahí figura como puntaje máximo 5.0 y todos tanto en los auxiliares y asociados excedemos esa cantidad creo que hay que corregirlo, y en el caso de Asesoría de Tesis en el caso del profesor Macines como puntaje máximo es 8.0 y en su puntaje figura 8.5 creo que eso hay que corregir también.

Miembro de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento de Docentes – Pedro Miguel Barrientos Felipa.- Respecto a la preocupación del profesor Antonio sobre el documento de la misma fecha en dos días bueno ahí no pensamos en ese momento que teníamos que ir a la Facultad sinceramente, pero si consideramos que eso no puede darse, quiero decirles entonces que los profesores lo ideal es que debe haber un error, lo que dice el profesor Macines respeto a su puntaje no me percate es un error de tipeo.

Decano (e).- Profesor Antonio Lama.

Consejero – Manuel Antonio Lama More.- Es un informe por completar, él informa de la Comisión lastimosamente no podemos aprobar el informe de la Comisión porque se está afectando a un profesor aunque sumando el máximo no dé tiene que estar el puntaje que corresponde por principio primero por derecho del docente, segundo por principio y transparencia de la propia comisión yo creo que debe regresar el informe a la Comisión creo que debe la Facultad pedir una revisión al Director de la Escuela y el Director de la Escuela correspondiente ante el profesor sirve como expuso que le comunique oficialmente a la Comisión cual es de esas dos informaciones es la válida y es la que le corresponde a la Comisión procesar, la comisión no puede ni agregar ni sumar, la Comisión tiene que procesar la información de la Escuela oficial, no podríamos aprobar profesor cuando al informe de la Comisión a informe de parte está revelando que no hubo un tratamiento adecuado para no comprometer a nadie, pero que definitivamente tiene un impacto con un docente, yo no he sumado yo no sé si con ese punto menos punto o más punto da, pero independientemente el que alcance o no alcance la evaluación debe darse cogiéndose la formalidad porque mañana más tarde cualquier apelación puede echar abajo todo el proceso y perjudicar a los que de buena fe están obteniendo su puntaje en su respectiva vacantes este informe debe ir no solamente transparente, sino, debe ir cerrado y debe ir completo para no perjudicar a terceros, para no perjudicar a terceros, y tercero evidentemente esto que evidentemente que puede ser un error de tipeo, pero esto es un error de tipeo donde está el Decano como presidente de la Comisión y donde hay un puntaje máximo que está sobrepasándose en dos grupos y eso hace, si eso pasara si nosotros aprobáramos como esta al Consejo Universitario y no sucediera el anterior percance que acabo yo de aludir y se pasara como esta en el Consejo Universitario lo van a revisar la Comisión Permanente lo va a revisar y lo va a regresar a la Facultad no va para que lo corrija, lo va a regresar a la Facultad a la Comisión con llamada de atención porque la transcendencia de estos resultados tiene un impacto no solamente de estabilidad laboral, sino, tiene estabilidad de cargo a los docentes que todos tenemos a acceder a una nueva posición dentro de nuestra Facultad, entonces yo creo que debe de regresar a la Comisión, debe de regresar a la Comisión primero, segundo debe de reformularse este cuadro final y agradecería que en el próximo Consejo este el informe suscrito con el acta que este acompañando, nada más.

Decano (e).- Tiene la palabra el alumno.

Representante del Centro Federado – Manuel Villar Castillo.- Si profesor para suscribirse a la aclaración de vida, bueno aquí ha habido si evidentemente un error de tipeo respecto a los puntajes máximos en la evaluación de alumnos es el máximo 8 puntos y en el informe del Departamento Académico es 3 según el reglamento los puntajes están al revés efectivamente y también está mal tipeado el máximo es 5 puntos cuando debería ser 8 tomando en cuenta la evaluación bueno también asimismo pido una aclaración en estos momentos en el Consejo es algo que le mencione al profesor Reyes Escárate cuando estuvo en la Comisión el profesor Pinglo ya no es veedor como tal envió un documento que el profesor, este profesor indicando que en reemplazo de él va estar el profesor Reyes Escárate el documento bueno estaba mal redactado lo tenía que volver a redactar no sé si lo ha vuelvo a redactar bien, en todo caso pediría la aclaración más allá de un observador de la comisión hasta donde tenía conocimiento no es el Secretario General del Sindicato de Docentes no sabría el por qué está sentado aquí en la mesa del Consejo de Facultad eso es lo que quería decir, gracias.

Decano (e).- Acá el señor Adolfo Reyes a reemplazado al profesor Pinglo del Sindicato de Docentes entonces el profesor Reyes tiene la palabra en estos momentos.

Consejero - Manuel Antonio Lama More.- Profesor como profesor Consejero y docente y Miembro del Sindicato el profesor Reyes debe estar acreditado no solamente como una herencia del profesor Pinglo a quien fue cuestionado en el anterior consejo, sino, debería estar acreditado por una asamblea de docentes y por lo menos con ello ello pueda decir que ha sido designado este no es el Sindicado de Docentes no es una chacra de nadie esto debería tener un respeto nosotros por lo menos los docentes vamos a reunirnos en la Sala de Profesores y un poco potestad y llamar al profesor Pinglo él ha tenido que llamar a una reunión de profesores y acreditar en la elección propia de los docentes que tuviera que haber con los que están presentes.

Decano (e).- Bien el profesor Antonio Lama no quiere que hable el profesor el que ha sido Miembro de la Comisión.

Consejero – Manuel Antonio Lama More.- Profesor no es que no quiera que hable.

Decano (e).- Es inaudito él quiere aclarar como miembro de la Comisión.

Consejero – Manuel Antonio Lama More.- No es que no quiera que hable no reconozco autoridad que represente a los docentes y no lo reconozco porque no ha sido elegido en ninguna asamblea de docentes.

Decano (e).- Bien, con la intervención del profesor Socla.

Director del Departamento Académico – Guillermo Socla Báez.- Bueno con respecto a lo que se había dado sobre el problema de la evaluación de los alumnos el error que ha tenido la Comisión porque no solamente es con el profesor Ospino, sino, también es con otros profesores que pertenecen a otras escuelas, o sea, que no corresponden a la Facultad de Economía, sino, que pertenecen a otras facultades que también tienen cero, cero, ha sido un error y eso es posible, pues, corregirlo con respecto a eso creo que no hay ningún problema, sobre lo que manifiesta el profesor Lama sabemos que aquí las organizaciones de los docentes y de los estudiantes son independientes, pues, autónomas ellos, o sea, el Secretario General tienen, pues, la autonomía para poder elegir a su representante, pues, no, y en ese aspecto el Sindicato ha elegido al profesor Reyes.

Profesor – Juan Eleazar Anicama Pescorán.- No lo ha elegido, pues.

Director del Departamento Académico – Guillermo Socla Báez.- Estoy diciendo si lo ha elegido, estoy diciendo si lo ha elegido, por favor, si lo ha elegidol, lo importante es reconocer que el sindicato a través de su Secretario General autónomamente puede elegir a cualquier profesor para que lo represente a eso es lo que me quiero referir esencialmente sobre lo otro ya es otra cosa, gracias.

Decano (e).- Sobre ese punto también la vez pasada el representante estudiantil mando un representante no hubo ningún problema, la profesora Castañeda, perdón el profesor Cruz.

Consejero – Miguel Cruz Labrín.- En realidad estoy preocupado viendo los resultados hay cuatro profesores que tienen cero en la evaluación de docentes, perdón en la evaluación de los alumnos y la cosa es tan grave que si nosotros hubiéramos visto que con estos puntajes que ni siquiera han alcanzado el puntaje para ratificarse teniendo esa consideración que previamente que han sido ratificados están con notas, en la nota de ratificación docente de auxiliares nota de evaluación de alumnos tienen nota todos, entonces cómo es posible que ahora tienen cero, y más aún en el caso de la profesora Margarita hace 31 puntos que ni siquiera le alcanza tener puntaje mínimo de ratificación entonces yo creo que debería revisarse los contenidos porque en realidad estaríamos perjudicando a los profesores más aún teniendo la tabla de ratificación docente que ha sido un par de semanas.

Director del Departamento Académico – Guillermo Socla Báez.- Ratificación vale cinco punto y en promoción vale 10 puntos son diferentes las tabla de evaluación, pues, ahí hay que revisar es un error que se ha cometido por parte de la, en ese sentido son tablas diferentes es lo que quiero recalcar, aclarado.

Consejera – Francisca Beatriz Castañeda Saldaña.- Yo quisiera manifestar mi preocupación porque las Comisiones tenemos que actuar cuando estamos asignados con la mayor honestidad eso hecha por tierra el trabajo no puede haber error ni de tipeo de ninguna naturaleza he escuchado de que los puntajes que figuran acá no son que hubo un error bueno entonces antes de presentarlo a esta mesa tiene que estar completamente chequeado porque de lo contrario índice a error a lo que vamos a tomar decisión hay efectivamente cuatro profesores sin notas, en la evaluación de alumnos y el puntaje cero tendría que ser merecido porque el profesor posiblemente tenga un desempeño pésimo no porque el Director de Escuela hizo un mal informe, el director que le corresponde tiene que elevar el informe con la documentación todos nosotros somos evaluados semestralmente y con esos puntajes asumo que nos evalúan no porque al Director se le ocurre cambiar de cara total aquí en la Facultad de Economía se puede cambiar de escala, de escala 20 ahora es 8 y ahora es 10, este informe señor Decano tendrá que regresar a la Comisión para que haga la evaluación correspondiente a las correcciones y eleve un informe en donde todo concuerde de acuerdo basado en el reglamento para que no entren en ningún pero, ninguna duda que la calificación que tiene los profesores es la que se merece y no ha habido un error de repente un error para no pensar otra cosa.

Decano (e).- Haber señor estudiante.

Secretario General del Centro Federado – Manuel Villar Castillo.- Si para hacer una aclaración al Consejo respecto a ello si bien es cierto se vislumbra un error de tipeo aquí los tres profesores que no cuentan con la evaluación de alumnos a ver es Andrés no dice su nombre completo, Palomino Ladrón de Guevara, y la profesora Reátegui son los tres que aparecen en cuanto a Auxiliares que pasan a Asociados y de Asociados a Principales no veo otro cambio, ¿Ospino? Ospino de acuerdo, ok disculpen ahora que respecto a él los profesores que se evaluaron de Auxiliar a Asociados lo que sucede es una cosa si bien en última instancia la comisión tiene que ser la encargada de hacer el pedido respectivo a las Direcciones de Escuela de las evaluaciones de estos profesores en el caso de los tres expedientes de profesores Auxiliares han sido pedidos no ha una dependencia de la Facultad, sino, a una dependencia externa en dos ocasiones estas dependencias tuvieron que haber enviado la evaluación de los alumnos de acuerdo a la

disposición que está en el anexo del Reglamento de Promoción Docente de acuerdo a ello tuvo que ser enviado y este expediente recién ha llegado el día viernes como tal ahora lo que sucede es que si bien es cierto el Reglamento hace hasta cierto punto responsable a la Comisión de pruebas como esto suscitados la Comisión no puede tener injerencias sobre direcciones de escuelas externas a la Facultad para que ellos pedirles que hagan bien su trabajo porque ya es hago exógeno a nosotros, entonces hay que tener en cuenta ello de manera bastante clara porque aquí si bien hay un error en el que se tiene que subsanar no ha sido enteramente responsabilidad de la Comisión en si para que se aclare de manera concreta y una cosa más se mencionó cuando que mi persona como representante de los estudiantes pidió en algún momento un reemplazo se pidió ello, pero no fue aceptado porque ya había una resolución decanal que indicaba claramente que mi persona era el veedor de la Comisión, por lo tanto, no se puede hacer ningún cambio y hasta ahora no me responden porque el profesor Reyes Escárate sigue aquí sentado si él no es presidente del Sindicato de Docentes.

Decano (e).- Bien como ha comentado el profesor Secretario General de Sindicato ha tenido a bien designar al profesor como su representante, entonces en ese sentido yo quisiera ceder la palabra al profesor Reyes como representante del Sindicato para que haga ver que ha pasado en esta Comisión para que explique también.

Profesor – Gustavo Adolfo Reyes Escárate.- Mi intención es en torno al informe, pero tengo que decir porque estoy sentado aquí en la mesa el problema, es un problema sindical, evidentemente el profesor Lama nunca ha sido sindicalista de la Facultad cuando fe, fue en el pasado ahora no está registrado como miembro sindical ni de la Facultad mucho menos Sindicato actual, el profesor Lama no tiene ningún autoridad para criticar mi presencia de porque el Secretario General me ha delegado, me delego por una función muy propia en la medida que él pasaba a promoción y las razones de no poder hacer una convocatoria y asamblea fue la razón por la que me dio la delegación y por eso estoy presente yo no tengo ningún cargo, ningún interés en venir a sentarme acá, y sobre todo que vengan hablar a acá sin ser miembro y dirigente del sindicato eso en la vida se ha visto el Secretario General puede delegar en cualquier parte sobre aquel que diga que tiene experiencia sindical quien no tiene experiencia sindical no puede opinar de lo que el secretario ha hecho, se ha hecho entrega quien no tiene opinión a mi cargo quiere establecer una política de contradicción ese es el primer problema, el segundo que es exponer que es lo más importante no me interesa y me puedo ir y no pasa nada en lo absoluto el problema del informe es que ya la comisión ya lo suscribió, ya lo firmo, ya le presento al consejo y eso no es la primera vez que ocurre cuando profesores que no son ratificados o promovidos simplemente tienen la instancia respectiva para hacer su respectiva apelación, acá hay un caso de un profesor si no me equivoco el profesor Gustavo Galván no fue promovido apelo a la comisión central y gano, pero la decisión estaba tomada por la Comisión y por el Consejo y ahí que el informe que se pueda traer no es un problema de errores que puedan considerar si los cuatro profesores que se promocionan que no tienen puntaje es porque no hay nada en esos puntajes, y por eso es la razón que han sido perjudicados y tienen los puntajes respectivos se van a apelar y se resolvió el problema pero decir que este informe tiene que ser cuajado por la comisión ya es un propósito que no se quiere que haya promoción docente en este facultad sobre un problema segundario, nada que aquí es el final el profesor que no tiene o que no cuenta con la evaluación de alumnos simplemente queda sin evaluar porque tiene la vía administrativa y la vía judicial si es que el informe como esta que se corrija el error que lo ha señalado el profesor Macines y el resto que pasea a votación si porque

esto es una sesión de consejo breve por cual no debe haber intervenciones más de 2 veces, el reglamento lo dice bien claramente que en cada punto de agenda la intervención es de dos veces, la primera por tres minutos y la segunda por un minuto, si se requiere que se produzca una segunda ronda es otra cosa, pero sobre el punto no debe haber más de dos intervenciones, es todo.

Decano (e).- El profesor Medianero y concluye la ronde intervención, mucho comentario, tiene la palabra profesor.

Consejero – Elpidio David Medianero Burga.- Señor Decano me parece que si hay un error no solamente el hecho de que haya una serie de tipeo sino también la suma y incluso el profesor Macines ha dicho que caso hay un error en la suma, la suma es mayor al mínimo del rubro siendo así y tratando digamos de un caso virtual puede ser sustentado como derecho de causal en este caso del docente creo que debemos hacer un esfuerzo por modificar ese informe es cierto que uno puede finalmente apelar a instancias judiciales puede ir más allá incluso, pero no se trata de eso se trata de acá en casa se corrija pregunto yo: ¿hay alguna dificultad para que esto vuelva a la comisión y en el lapso de unos días y tal vez de horas se puedan hacer bien las cosas? De manera que nosotros podamos firmar un documento que sea un documento, pues, que este correctamente elaborado ¿hay alguna dificultad?

Decano (e).- Bien acá yo creo que acá el debate puede seguir ampliándose, pero no creo que sea ya el caso acá hay un informe firmado por la representación de los docentes y de los estudiantes y ya el profesor Antonio Lama ha intervenido en tres oportunidades entonces esto de seguir ampliándose yo entendería que ver que este informe que esta ratificado por los profesores, por los miembros de la Comisión y por los estudiantes y en estos momentos se debe de aprobar o desaprobar este informe entonces en ese sentido yo le pediría a los señores Miembros de la Comisión que entran a esa fase.

Consejero – Manuel Antonio Lama More.- Una cuestión previa los profesores Consejeros.

Decano (e).- Vamos hacer una cuestión de orden profesor Antonio Lama, perdón un segundito, pues, usted habla, habla el profesor la última ronda y el profesor, el estudiante y el profesor Macines.

Consejero – Manuel Antonio Lama More.- Voy hacer una cuestión previa y lo otro voy a hablar.

Decano (e).- No tenemos toda la tarde profesor.

Consejero – Manuel Antonio Lama More.- Una cosa es cuestión previa y la otra es intervención, son dos cuestiones diferentes. Una cuestión previa es muy prevé profesor los profesores Consejeros se han pronunciado no para que se solucione y desaprobar porque entendemos que hay un error lo que los miembros Consejeros el profesor David Medianero, la profesora Beatriz, el que habla, el profesor Miguel Cruz es que no entre a votación sino que baje a la Comisión porque no estamos en contra de que no se aprueba el informe, sino lo que estamos es que se corrija lo que tenga que corregirse o sea no nos lleve a una votación lo cual los miembros consejeros no están en esa línea señor Director de la mesa, lo que nosotros como profesores es sugerimos es que no lo pongan

en consideración de votación, si lo pone a votación vamos a desaprobar y no se debe desaprobar si es que ha tenido un error evidentemente un error que hay corregir se corrige, se revisa y el día de mañana, pasado mañana en el más breve plazo usted sita a una reunión extraordinaria no estamos en contra por eso es una cuestión y no puede seguir a votación lo que no estamos pidiendo ningún profesor consejero.

Consejero – Elpidio David Medianero Burga.- Estoy de acuerdo con esa decisión.

Secretario General del Centro Federado – Manuel Villar Castillo.- Solamente para hacer una aclaración respecto ha hecho al puntaje que esta acá hay que saber diferencia bastante claro una cosa es respecto a una apelación que puede hacer cualquier profesor respecto a una diferencia de criterio que pueda tener respecto a los puntajes que se le haya impuesto en la Comisión y otra cosa es que tengamos que ver lo siguiente ya la comisión ha tenido un trabajo previo en la ratificación docente, por lo tanto, ya tiene la experiencia para poder desarrollar todos estos puntos de manera correcta acá se debería sí regresar el informe a la Comisión para corregirlo y de manera correcta que son puntos bastante especifico mas no caer en el error de mencionar una apelación porque aquí no hay ninguna diferencia de criterio, sino que existe una equivocación por situaciones que han escapado incluso de los mismos miembros de la Comisión, gracias.

Miembro de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento de Docentes – Pedro Miguel Barrientos Felipa.- Primero para pedir disculpa en parte también soy culpable por no haber sumado bien los puntos y cifras, segundo con respecto al profesor Ospino porque es un caso particular que ha llevado a discusión que pone en duda en parte deja en duda y se lo dejo y va a depender de cada uno de ustedes yo creo que la comisión se mantendría desde mi punto de vista en una misma ficha hay dos documentos en el cual lo importante es que y va ir la persona la misma persona, voy a ir yo y mando dos personas más eso no sé cómo se puede llamar la verdad no sé cómo llamar algunos profesores lo despachan pero creo que el gobierno de la comisión es que lo vea otra instancia por eso sugerimos que hay una actividad programada que esta entre el miércoles 7 y viernes 9 que presentan apelación ahí lo pueden presentar no, porque demorar esto acá lo que quería decirles yo es que a seca.

Decano (e).- Bien yo les solicitaría que por intermedio de cinco minutos o 10 minutos a ver si podemos considerar unas cuestiones porque hay que ver varias cosas acá y a ver si después reiniciamos la sesión, entre cinco minutos sus propuestas.

Consejero – Manuel Antonio Lama More.- Es bien claro lo que estamos proponiendo los profesores Consejeros están proponiendo que suspendemos la reunión y regresa a la Comisión y continua mañana o pasado y no se interrumpe no estamos en contra lo estamos es que se corrija que regrese a la Comisión, ponga en consideración en todo caso la propuesta si se regresa a la Comisión o se va a votación del Consejo de Facultad ponga en consideración del Consejo.

Decano (e).- Yo les pediría cinco minutos para considerar y conversar cosas nada más y bueno reiniciamos nada más, no estoy diciendo levantar la sesión, sino cinco minutos nada más y para considerar otros criterios a ver la última palabra del profesor Macines.

Director de la Escuela Académico de Economía Pública – Rogelio Nicolás Macines Romero.- Gracias, yo llamo a reflexión a los señores Consejeros ya el Cronograma de

Promoción Docente esta dado hemos participado 15 profesores hemos presentando nuestro expediente con ánimo de lograr una información adyacente es cierto que existen errores pero si hay buena voluntad de los consejeros que se puede hacer eso nace es a las siguientes instancias que tiene que ir los profesores a mi preocupo en el consejo anterior cuando el profesor Antonio Lama solicitaba un nuevo miembro en la comisión entonces si ese es el caso entonces yo creo que la comisión ha hecho su trabajo para venía a firmado el puntaje entonces ya los profesores para que consideren o reconsideren sobre mi caso les repito los profesores estamos participando de muy buen voluntad y creo que este proceso debe seguir el regreso a la comisión ya no es posible porque hay un cronograma de promoción que se tiene que dar entonces por eso es que les digo profesores si hay buena voluntad que en otros casos han ido, en otros casos se han tomado la libertad y ahora no se quiere demostrar.

Secretario General del Centro Federado – Manuel Villar Castillo.- Profesor solamente para hacer, un instante profesor disculpe es solamente para hacer una aclaración, puede apagar el micrófono por favor gracias, disculpe, profesor aquí creo que no hay un espíritu en decir que todo el trabajo de la comisión está mal solamente es un punto bastante especifico, pero que son importantes en recalcar para que el informe se dé, la mejor manera lo posible ahora lo que dice el profesor Macines es cierto hay un cronograma que seguir, pero ya se tiene la experiencia última de la ratificación docente en el caso de derecho que intento pasar el informe de la ratificación sin pasar por consejo de facultad y que es lo que hizo el consejo de facultad simplemente regreso el expediente a derecho a esperar que haya consejo de facultad y recién se envió para su aprobación una semana posterior entonces ya hay una antecedente de que se regresó del consejo universitario se tuvo que esperar para hacer la aprobación respectiva acá simplemente se pediría una pequeña ampliación no tomaría dos días a llamar al consejo de facultad serían en 48 horas el día miércoles y el día de mañana se podría hacer las correcciones respectivas y de esta manera ya no habría ningún problema y ya pasaría sin ninguna dificultad al Consejo Universitario.

Decano (e).- Esta comisión ya aprobó este reglamento ahora yo sugiero y veo que hay profesores que se puedan ver por afectado como se observa siga un procedimiento y debe ser tomado en cuenta dado que ya está arreglado y aprobado por la comisión entonces en ese sentido yo sugiero a la comisión se apruebe o rechazar esta moción de este comité de evaluación. Acá lo que se tiene que ver es si se aprueba o se desaprueba.

Consejera – Francisca Beatriz Castañeda Saldaña.- Nosotros en particular mi persona con toda la voluntad de aprobar el informe antes de empezar la sesión hemos conversado de manera muy afectuosa pensando que todo está correcto el problema es que nosotros en mi caso yo no puedo votar a favor ni en contra de algo que no está bien elaborado porque además acá se está perjudicando el derecho de los profesores entonces a sabiendas de que se está perjudicando no vamos a aprobar un informe para que después el profesor reclame por errores que se pueden corregir y que hay la voluntad de los consejeros queremos que nuestros colegas como nosotros hemos accedido en algún momento también accedan que cumplan con sus expectativas para lo cual ellos se han preparado porque estos puntajes no se logran así de un día para otro la capacitación, los proyectos, todo se va trabajando y hay que reconocer sus méritos, pero también hay que podedores de los que administran y que se perjudican administradores yo no soy parte de un sindicato ni de esas cosas, pero he leído la Ley 27444 creo que así se llama Ley de procedimientos y eso es lo que estipula en los administrados no pueden perjudicarse por

la mal acción en este caso el jefe del departamento de otra facultad que no ha hecho bien su trabajo está perjudicando al enviar informes contrapuestos entonces hay que pedirle aclaración en el plazo de mañana y creo que se puede hacer y a partir del momentos suspender y regresamos para hacer la evaluación a favor.

Decano (e).- A ver Pedro miembro de la Comisión puede informar cuantos errores aritméticos de suma o que se yo hay, y el otro problema es para consultar ahorita para el informe y cuantos de esa cuestión que señala o esos errores si el departamento estaría en condiciones de subsanar eso, porque yo no veo la subsanación de eso, porque los estudiantes también tiene su potestad de aprobar o rechazar en algunos casos los informes de esta comisión y ahí yo veo un tipo de dificultad que pasa si el estudiante insiste en seguir desaprobando a ver Pedro.

Miembro de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento de Docentes – Pedro Miguel Barrientos Felipa.- En cuanto a la evaluación de profesores por lo que he visto ahí se puede consultar yo tengo dudas, yo no le interrumpí y usted no me interrumpa este la idea es de que cuando uno le dice en una fecha tiene dos resultados por la misma persona y la misma persona puede decir este es el resultado que va y el otro no ahí si hay duda, si la comisión quiere aceptar que ese documento que está en duda no lo va hacer que eso ya lo vea, por eso es que hay instancias respectivas, ¿cierto? Que podría aclararse en un cuarto de intermedio que podría declararse una postergación, un ratito profesor en seguir mañana o pasado de acuerdo al tiempo que tengamos aprobarlo no, pero también hay que tomar en cuenta que hay instancias respectivas ¿cierto? Nosotros no somos la última palabra nosotros somos la "y" falta la "z" todavía estamos en la letra "y" no somos la última palabra y los profesores tienen la potestad de tener la última palabra acaso estamos diciendo esto es inadecuado, no, en ningún momento, simplemente estamos diciendo estos son los resultados que juntamos desde nuestro punto de vista, tenemos errores al sumar lo hemos tenido hemos manejado cualquier cantidad, pero eso no significa que nosotros somos lo que estamos defendiendo en definitiva si es cierto esto son los resultados hay un principio no eso nuevamente insisto y también algunos profesores lo han mencionado dice acá: miércoles 7 al viernes 9 de diciembre presentación del recurso de apelación; lunes 12 al miércoles 14 pronunciamiento de la comisión respectiva del Consejo Universitario nosotros lo único que estamos presentando es el informe de la comisión respectiva nada más, acaso estamos diciendo ya ahora procede, en ningún momento ustedes me han escuchado decir estos son los tres profesores y estos los dos profesores que van estos son los cuatros profesores que van, en ningún momento porque no somos la última palabra para eso deben basarse en los documentos entonces para que hemos venido no somos la "z" somos la "y" todavía, es todo.

Decano (e).- En ese sentido ya la alumna Evelyn y ese sería la última, ya profesor Antonio Lama ya hablo demasiado creo que ya, yo le sugerirá calma profesor, pero acá lo que ocurre es lo siguiente hay un programa hay unas fechas, hay fechas de apelación donde esos recursos se pueden hacer administrativamente como señalaba la profesora Castañeda y eso son válidos entonces a mí me parece que acá todos los procedimientos de apelación hay que hacerlos en su tiempo debido a me parece lo siguiente con la intervención de la alumna Evelyn el consejo ya debemos dar por concluido esta ronda de intervención yo sugiero que solamente entraríamos ya a votar a aprobar o desaprobar de una vez este informe.

Consejera – Evelyn Parejas Regalado.- Yo pido permiso para que la alumna Paula Ayala miembro de la Comisión pueda hablar y expresar lo que se ha venido dando en la comisión

Decano (e).- Adelante.

Miembro de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento de Docentes – Paula Marina Ayala García.- Buenas tardes a todos mi nombre es Paula Ayala yo soy el alumno miembro de la Comisión solamente para comentarles de que el día viernes nosotros como comisión recibimos la visita de los fiscalizadores del proceso de promoción docente 2016, en el cual precisamente preguntamos a cerca de este tipo de inconvenientes que habíamos tenido y al igual que Manuel yo también quisiera la corrección de estos informes dentro de la tabla de evaluación sea algo que debe de ser llevado por un proceso de apelación, esto no es un proceso de apelación es un error que nosotros como comisión tuvimos, no tuvimos la insistencia para pedir a las direcciones de las escuelas la de las otras facultades que por favor cumplieran los requisitos tal cual lo decía el anexo ya que nosotros al preponderar la evaluación que esa, que la facultad nos había enviado nos salió puntaje menor porque precisamente esa facultad no considero un criterio que nosotros como facultad y que en si el anexo del reglamento si considera el cual es la asistencia, puntualidad de los profesores dado que la facultad no consideraba ese puntaje al profesor le correspondía en total dos puntos menos era eso lo que hacía dudar si nosotros debíamos de considerarlo lo que nos estaban enviando la escuela o no debíamos de considerar y quitarle los dos puntos que no se estaban evaluado al profesor en la respectiva escuela que dicta como les vuelvo a mencionar recalco que eso aquí es muy diferente a lo que se da en un proceso de apelación, apelación sería para cuando si un profesor ha enviado un certificado, un documento y nosotros no lo hemos validado aún que ese documento cumpliera con algo que estipulado ya en el reglamento si él nos pidiera que nosotros reconsideramos que ese documento es diferente a no haber considerado un documento que nosotros como comisión teníamos que incorporar, ahora aquí han habido innumerables errores la primera vez que hicimos como comisión y por eso nosotros decidimos hacer una reunión previa con los profesores para aclarar todos estos puntos, ahora se nos pasó ver lo de los informes del departamento académico de las otras facultades ahí si hubo un error que se nos volvió a pasar, pero es algo que no debe de perjudicar al profesor en su puntaje tal como lo está haciendo eso de ahí fue algo que nos dejó bastante en claro a los fiscalizadores del proceso de promoción docente a nivel universitario fue uno de los errores que también corrigieron, eso es todo muchas gracias.

Secretario General del Centro Federado – Manuel Villar Castillo.- Solamente por des puesto sería que tomen toda la mesa a consideración los pasos que se han dado hasta ahora para hacer una reconsideración del informe sin ánimo de perjudicar a ningún profesor sino más bien de darles a todos la misma posibilidad de oportunidad en este caso teniendo en cuenta la aclaración de vida respecto a este punto que está en bastante dura para muchos de los presentes, gracias.

Decano (e).- Este Pedro tienes algo que decir hasta ahí, con esto que ha informado el alumno, Pedro miembro de la Comisión.

Miembro de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento de Docentes – Pedro Miguel Barrientos Felipa.- Es como si me estuviera disparando escomo que estaría de espalda, yo creo que debo dar la ventaja, no estoy ni favor ni en contra, todo lo contrario señor Vicedecano yo creo que ya usted es hora de que decida ya, nosotros ya presentamos el informe y no tengo nada más que decir solamente ver los errores de suma, los errores estadístico nada más.

Consejero – Elpidio David Medianero Burga.- Profesor le reitero que hemos pedido de que se ponga a consideración si esto debe ir a una revisión breve por cierto, o si se aprueba o desaprueba ¿No es cierto? Y en lo a mí respecta profesor yo quiero ser claro cuando un documento va a afectar derecho de personas tenemos que ser pulcros tenemos que ser digamos correctos en todo porque no es tanto porque no tenga derecho a apelación el afectado, sino porque es nuestra conciencia actuar correctamente con todas personas.

Decano (e).- Acá el estudiante.

Profesor – Juan José Manuel Ysaac Ospino Edery.- Perdón de acuerdo a la constitución yo pido la palabra como afectado es mi derecho, yo soy el afectado en este tema la comisión de acuerdo al reglamento de promoción vigente en la transitoria debió hacer la consulta a la escuela correspondiente y no lo hizo por ningún lado algo que voy a apelar arriba, arriba responderán a eso, gracias.

Decano (e).- Yo presiente de esta comisión yo solamente este informe ya ha sido aprobado por estudiantes y profesores yo pienso que ahora nada más nos falta aprobar o desaprobar esto quedando en conocimiento a seguir por los interesados.

Consejero – Manuel Antonio Lama More.- Perdón cuantas veces quiere que le digamos que el Consejo es quien decide no es usted lo piensa, ponga a consideración si regresa a la Comisión o se va a para decidir si aprobar o desaprobar ponga a consideración nada más a votación.

Decano (e).- A ver vamos a ver esta cuestión de orden pero tendría que ser en tiempo record esperamos si se acuerda espero que la comisión este presente ahora que se resiste eso es el acuerdo porque si no estaría ya incumpliendo el reglamento para sustentar y entregar y otro problema que tendríamos escuchen el presidente está de viaje, les hago la consulta, bueno vamos hacer una cuestión entonces les pedimos suspender hasta el día de mañana a las dos de la tarde para que tengamos tiempo de mandar el informe y cumplir con las fechas establecidas a las 2 de la tarde de nuevo nos reunimos si más avisos solamente formalizamos a las 2 de la tarde la comisión va revisar eso y hacer las

consultas que corresponde o aprobar o ratificar el informe, para las 2 de la tarde mañana están citados todos.

SESIÓN CONTINUA…

Decano (e).- Esta sesión señores miembros del consejo de facultad como esto ha sido una sesión suspendida ahora reiniciamos esta sesión, los asuntos que se ha estado viendo el profesor Pedro Barrientos como miembro de la comisión va dar lectura al informe que ya hemos, luego se pasara, pues, a dirimir adelante profesor.

Miembro de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento de Docentes – Pedro Miguel Barrientos Felipa.- Profesor hicimos las correcciones que correspondían que fueron observadas el día de ayer, pero me gustaría pasar al anexo 2, creo que es el tema que ha habido sintaxis, y va ocurrir las promociones de los profesores que postularon al reciente concurso y ahí vemos nosotros que estamos promoviendo, la comisión promueve ante el Consejo de Facultad a los siguientes profesores: de Principales a Dedicación Exclusiva al profesor Rogelio Nicolás Macines Romero y al profesor José Manuel Ysaac Ospino Edery, de principal a tiempo completo al profesor Ricardo Norberto Villamonte Blas, en el caso de los profesores auxiliares que concursaban a Asociados esta la profesora Jazmín Rocío Tavera Colonna y el profesor Carlos Eduardo Armas Morales con los puntajes que ustedes lo pueden ver, es lo que, yo solicito que debería de aprobarse la información propuesta.

Decano (e).- Señores miembros del Consejo de Facultad entonces habiendo leído el acta habiendo superado los impases entonces yo propondría ya pasar a la votación, pues, si se aprueba y se desaprueba entonces ya no habría mayores debates sobre esto, por favor ya quisiéramos para poder elevar de ser así, y si la asamblea considera pertinente para poder pasar a votación. Entonces procedemos a la votación los que están a favor sírvanse levantar la mano.

Consejero – Miguel Cruz Labrín.- Profesor una cuestión de orden.

Decano (e).- No profesor no hay cuestión de orden estamos procedimiento a la votación.

Consejero – Miguel Cruz Labrín.- Es que no han modificado nada la información que se ha pedido de los profesores de los alumnos del profesor Andrés Zavala, Margarita Palomino, Lleyni Reátegui está en cero, y también del profesor Ospino y supuestamente sobre eso es lo que se había observado.

Decano (e).- Profesor esto ha sido devuelto por la comisión y la comisión ha creído que por conveniente hacer esas precisiones y eso es lo que se ha determinado, ¿algún comentario profesora?

Consejero – Miguel Cruz Labrín.- Me parece que a mí me han dado otro los datos que tiene el profesor son diferentes.

Decano (e).- Hay Anexo 1 que es primero, luego el Anexo 2.

Consejero – Miguel Cruz Labrín.- Solamente en el caso de esos profesores quisiera saber si es que han informado que es lo que ha pasado, ¿profesor Barrientos?

Miembro de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento de Docentes – Pedro Miguel Barrientos Felipa.- Con mucho gusto profesor Cruz el día de ayer tanto el Decano encargado como el profesor Socla remitieron oficios a las facultades respectivas para que respondan al respecto al momento de que hicimos ya el informe acá hay dos cosas la primera que se reportó todavía algunos Decanos o Facultades no responden a ese tema eso es todo lo que yo les puedo informar, también este como parte de la comisión nosotros conocíamos que en el acuerdo ya se había tomado el día miércoles que cualquier queja o digamos observación que haya al respecto se haga a la instancia respectiva y eso lo comunique también el día de ayer, pero yo insistiría en todo caso que considerando ese dato no va alterar la decisión final que ustedes toman al respecto que profesores son promovidos sugiero que proceda a la votación de aceptar o no aceptar a la propuesta.

Decano (e).- Con respecto a lo que ha dicho el profesor Barrientos si personalmente se ha llevado los oficios el día de ayer y no habido ya más respuesta entonces la comisión ha tomado una decisión sobre eso, entonces yo volvería a insistir en la votación entonces lo que están de acuerdo a favor de este informe sírvanse levantar la mano. Profesor se ha oficiado yo mismo he ido a presentar hasta a buscarlos y no ha contestado ninguna facultad en este caso ya no se podía esperar hasta otro día en ese sentido la comisión ha tenido que tomar una decisión.

Consejera – Francisca Beatriz Castañeda Saldaña.- Una cuestión de previa profesor quisiera entender como es la asignación en el concurso de plaza por lo visto aquí me estoy enterando que hay dos a dedicación exclusiva me puede explicar por favor antes de tomar dediciones.

Decano (e).- Profesor representante Pedro o el profesor de representante del Sindicato de Docentes si puede explicar esto.

Miembro de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento de Docentes – Pedro Miguel Barrientos Felipa.- Respecto a promoción docente hay dos vacantes para profesores a Dedicación Exclusiva en caso de principales y una vacante para tiempo completo en el oficio que los profesores dirigen a lo que están postulando de ello puede dar crédito el profesor Macines que se encuentra acá, en el caso de los

profesores Asociados acá diferencia de tiempo parcial a tiempo completo y dedicación exclusiva en eso no habría problema.

Consejera – Francisca Beatriz Castañeda Saldaña.- Quiero preguntar sobre el concurso por lo que informa el profesor Barrientos se están acatando por concurso de acceso dos plazas a profesor Principal a Dedicación Exclusiva y una plaza de Tiempo Completo eso que quiere decir si un profesor a Tiempo Parcial quiere postular a esa plaza ¿lo puede hacer? y si un profesor a Tiempo Completo quiere postular a una plaza de Tiempo Parcial creo que ahí no hay mayor problema pero cambiar creo que no, porque yo veo que hay el profesor Villamonte, el profesor Llanos son a tiempo parcial y si no había plaza entonces como que ellos no tenía opción por más puntaje que sacaran porque.

Decano (e).- ¿Ya ha terminado profesora?

Consejera – Francisca Beatriz Castañeda Saldaña.- Sí, eso es lo que yo quisiera aclarar, a que me aclaren porque las cosas tienen que ser aclaradas porque cuando se postula y cuando uno concursa para un accenso porque si yo concurso a una plaza a la segunda voy a tener accenso entonces está de más el concurso, gracias.

Decano (e).- Tiene la palabra el profesor Reyes.

Profesor – Gustavo Adolfo Reyes Escárate.- Este concurso de promoción docente ha sido hecho para que en función de las vacantes existentes cualquier profesor según su clase pueda postular así sea tiempo parcial 20 horas, tiempo completo 40 horas, si las plazas sean a dedicación exclusiva eso lo estableció la Vicerrectora Académica de Posgrado y los profesores a tiempo parcial estuvieran habilitados para postular a tiempo completo o a dedicación exclusiva según los puntajes obtenidos habían dos plazas para principales a Dedicación Exclusiva y los profesores que hayan alcanzado el máximo puntaje ha sido en primer lugar el profesor Macines y en segundo lugar el profesor Ospino, y para Tiempo Completo ha sido el profesor Villamonte para asociados eran dos plazas para Dedicación Exclusiva los dos primeros puestos que han ocupado el puntaje ha sido la profesor Tavera y el profesor Armas esa es la razón por la cual se ha establecido la propuesta o ganadores según el informe de la comisión se ha obrado en función a lo que ha informado el Vicerrectorado Académico.

Decano (e).- Bien,

Consejero – Manuel Antonio Lama More.- Quiere decir que el informe del día de ayer no solamente hubo error administrativo, sino, que lo hubieran puesto en una plaza que no postulo a un profesor en el informe de ayer. Quiere decir que el profesor Aquino no postulo a una plaza de tiempo completo y la plaza de tiempo completo estaba el profesor Villamonte ayer y hoy también está el profesor Villamonte ayer el profesor Aquino estaba en una plaza que no postulo o sea no solamente habían errores de suma

sino que lo habían puesto en un plaza que no le correspondía porque no aspiro no postulo y presento papeles para eso cual es la legacía.

Decano (e).- Bien haber este.

Consejero – Manuel Antonio Lama More.- Que el profesor Barrientos informe.

Decano (e).- El día de ayer, porque se tranquiliza profesor Antonio Lama que estamos siguiendo la reunión el día de ayer se ha hecho el oficio respectivo a las facultades y no han hecho la elevación y no han contestado entonces la comisión ya no puede esperar más ahí están los cargos personalmente he ido a las 9; 9:30 y 10:00 estuve aquí ha habido una respuesta entonces la comisión también tiene que tomar su decisión, entonces es más en sistemas informáticas no hace evaluaciones ese es problema entonces la comisión está encargado, entonces sin embargo quedamos en la mañana con la presencia de los representantes estudiantiles este se llevó a definir esta situación es lo que se refiere al anexo 1 y al anexo 2 por los cuales esta comisión está elaborando este anexo 1, este anexo 2, y que han sido suscritos por los señores estudiantes en ese sentido digamos yo no tengo más otro inconveniente yo voy a someter a votación ¿la votación es a mano alzada? Si, bueno entonces.

Consejera – Francisca Beatriz Castañeda Saldaña.- Nosotros tenemos que saber si es que el profesor que nos da los informes y no podemos estar en la misma situación que las facultades que han generado el error anterior, en uno dice que el profesor Macines, el profesor Ospino y el profesor Aquino postula a una plaza a D.E., pero en el siguiente dice que ahora el profesor Macines, Ospino y Aquino está a una plaza distinto a Tiempo Completo 40 horas, pero en el informe resumen que el profesor Macines y el profesor Ospino van a la plaza D.E. entonces la pregunta es ¿a qué plaza postulo cada profesor? La misma fijación tenemos con el profesor Villamonte, el profesor Villamonte en el informe de ayer postulaba a una plaza de Tiempo Completo 40 horas y en el informe de ahora supuestamente postularía un Tiempo Completo de 20 horas porque así es lo que dice el documento yo creo que nos deben de aclarar entre cual es el verdadero plaza a la que han postulado los profesores y en ella se le tiene que considerar, pero de acuerdo a los documentos, pero no podemos votar por algo que no ha alcanzado.

Director del Departamento Académico de Economía – Guillermo Socla Báez.- Solamente de acuerdo a lo que dice el documento, pues, no, el documento dice Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento de Docentes – Anexo 1, Tabla de Evaluación para Promoción Docente o sea la tabla de evaluación para promoción docente significa que los profesores son asociados, pues, están postulando a la plaza de principales entonces ahí cuando dice Villamonte - Tiempo Completo 20 horas se considera que es Asociado, pues, que está postulando a Principal, Macines de igual manera es Asociado a Tiempo Completo 40 horas, Llanos - Tiempo Parcial 20 horas, Ospino – Tiempo Completo 40 horas, Barrera – Tiempo Completo 40 horas, Aquino – Tiempo Completo 40 horas, Ticse -´Tiempo Completo 40 horas, como

Asociados, que están postulando a la plaza de Principales, así entiendo la tabla por eso dice Tabla de Evaluación para Promoción Docente Asociados a Principales, ese es el puntaje que han alcanzado su categoría actualmente son de Asociado, eso figura así en la tabla.

Consejero – Manuel Antonio Lama More.- Yo comparto la preocupación de la profesora Beatriz Castañeda y pongo en énfasis para que el presidente de la comisión informe plaza por plaza el profesor a que postulo y que está ganando porque en el informe de ayer y en el informe de hoy ha cambiado totalmente quien postulo a las plazas respectivas y quiero precisarle al profesor Guillermo que acaba de hacer, el Jefe del Departamento acaba de hacer el uso de la palabra nosotros como docentes postulamos a una plaza, la plaza es en la categoría y clase no se postula una plaza en la solamente en la categoría la plaza es categoría y clase, ¿qué significa esto? Yo postulo a principal a Dedicación Exclusiva o postulo a Principal a Tiempo Completo o postulo a Principal a Tiempo Parcial porque son plazas no se postula a la categoría se postula a la plaza, la plaza está compuesto por categoría y clase entonces evidentemente los que postulan son Asociados a Principales, pero a una plaza y esa plaza tiene categoría y clase esa es la plaza vacante que existe.

Decano (e).- Tiene la palabra el profesor Macines.

Director de la Escuela Académico Profesional de Economía Pública – Rogelio Nicolás Macines Romero.- Gracias profesor para aclarar al profesor Lama, buenas tardes a todos los consejeros previos al inicio del proceso de promoción se tuvo una reunión aquí con todos los profesores interesados algunos muchos de los presentes estuvimos aquí donde se aclaró ese punto, porque es que cualquiera no es cierto de la clase de profesor podía postular a cualquier plaza incluso hay un comunicado del Vicerrectorado Académico que todavía existe en la página de la Universidad entonces aquí muchos profesores hicieron la pregunta de qué porque como antes se estilaba porque el profesor no postula de su plaza a su plaza, ¿porque? Porque en el MEF solamente existe la plaza correspondiente a Dedicación Exclusiva no importando como se lograba, fue la respuesta que nos dio aquí y además cuando nosotros entramos al proceso en la solicitud que presentamos debíamos de indicar a que plaza postulábamos en mi caso yo postule a Dedicación Exclusiva por eso es que aparezco aquí a Tiempo Completo 40 horas, pero postule a una plaza de Dedicación Exclusiva.

Decano (e).- Los estudiantes y los miembros de la comisión han revisado bien eso y en función de eso han sacado este informe, entonces en ese sentido paso la palabra al profesor Barrientos.

Miembro de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento de Docentes – Pedro Miguel Barrientos Felipa.- Profesor este yo primer año que estoy en el Consejo no como autoridad sino como un funcionario, pero le dan más vuelta a la pelota acá venimos a decidir no más, si se aprueba o no se aprueba yo si la decisión del

profesor Antonio Lama dice que debemos de añadir eso no debe de influir en la decisión final, siempre la decisión final va ser así, eso es lo que quería opinar.

Decano (e).- En ese sentido en orden yo en el orden de comentarios yo doy la palabra la profesor este, y ahí termina ronda de intervenciones.

Consejero – Miguel Cruz Labrín.- En realidad la discusión aquí está en términos que nosotros como consejeros no sabemos a dónde ha postulado cada uno de estos y la información que nos están dando no nos permite saberlo tampoco han puesto la plaza de lo que está actualmente vigente, pero no está poniendo a que plaza postulan, entonces eso es la confusión que tienen que tenemos entonces queremos saber realmente a que plaza a postulado cada uno de ellos y eso no está acá.

Decano (e).- Los postulantes digamos en ese orden han postulado a esas plazas que se indican ahí que se está indicando en este anexo entonces yo de manera general no hay más detalle que incluir, en ese sentido yo creo que los estudiantes han verificado los expedientes, las solicitudes y los profesores también, los miembros de la comisión y en ese sentido yo creo que yo sería, bien.

Consejero – Manuel Antonio Lama More.- El profesor Villamonte la nueva plaza a que postulo es tiempo completo es lo que debemos decir ¿Por qué? Porque en el día de ayer el profesor Aquino esta apareciendo en una plaza que no postulo ¿Por qué´? No lo sé.

Profesor – Abel Andrés Zavala.- Profesor pongo a conocimiento que yo presente mis documentos de evaluación de los estudiantes que me han calificados por favor ahí tiene el documento porque no habla.

Decano (e).- Profesor usted ha presentado postulando lo cual no es.

Profesor – Abel Andrés Zavala.- Es un abuso no me han evaluado mi documento cero tengo en mi evaluación de los estudiantes ahí tengo el documento señor porque no me han evaluado, tengo derecho de reclamar.

Consejero – Manuel Antonio Lama More.- El representante de Sindicato tiene que analizar.

Profesor – Abel Andrés Zavala.- Francamente ahí tengo documento que he presentado al Decano no lo quiere leer ahí tiene el documento es una maldad no considerar en la tabla. Ahí está, ahí lo tiene porque no lo lee.

Decano (e).- Bueno en ese caso yo quisiera que el representante del sindicato.

Profesor – Gustavo Adolfo Reyes Escárate.- El documento no lo puedo invertir.

Decano (e).- Yo veo que este ha sido extemporáneo, pues, ya no es un caso.

Profesor – Abel Andrés Zavala.- Tengo derecho ahí tengo el documento no me han evaluado me han puesto cero ahí está el documento señor, eso es un abuso ya toda la vida en esta Facultad me da pena.

Decano (e).- Entonces yo creo que señor Antonio, señor Cruz, señores Miembros del Jurado, doctora, yo creo con el ánimo de esto no alterar más esto lo que está diciendo tanto la comisión y la representación estudiantil que han tenido bien ayer perdón en la mañana evaluar todo esto y eso es lo que se ha informado y la otra cosa es que lo traigo el expediente para ver las solicitudes, pero eso es lo que está informando eso es el tramite correctamente claro han mirado eso y eso es lo que han puesto ahí, pues, en ese sentido eso es lo que han visto ellos han revisado el expediente no hay contradicción porque los estudiantes también han mirado el expediente y yo no creo que ellos son, ellos han visto bien perfectamente y ellos tiene inteligencia suficiente para poder evaluar en ese sentido Antonio, en ese sentido yo creo que aquí ya.

Consejero – Manuel Antonio Lama More.- Disculpa profesor yo soy miembro del Consejo y merezco respeto, él no puede venir siendo un feudo representante del sindicato va venir a insultar a mis docentes, le pido que por favor se retire.

Decano (e).- Usted ha insultado al decano y nadie le dijo nada.

Consejero – Manuel Antonio Lama More.- Señor solicito que pida disculpa en la reunión profesor. No puede decir grosería, yo soy que terminemos la reunión.

Decano (e).- A ver el profesor Reyes Escárate las palabras.

Profesor – Gustavo Adolfo Reyes Escárate.- Si hay igualdad de participación en el consejo por ejemplo el día de ayer el profesor te insulto nadie dijo nada en el consejo que es un bruto, etc., etc., y si tú eres hombre en reconocer lo que dijiste.

Consejera – Francisca Beatriz Castañeda Saldaña.- No ha dicho eso.

Profesor – Gustavo Adolfo Reyes Escárate.- Ayer hemos estado al frente.

Decano (e).- A ver si retiras la frase.

Profesor – Gustavo Adolfo Reyes Escárate.- Si el profesor cree la frase insulte, la retiro.

Decano (e).- Bueno yo tengo el informe de la comisión y eso es lo que se está informando sobre eso sometemos a votación en estos momentos que levanten la mano los que aprueban este reglamento ¿y? o sea nadie aprueba, los que desaprueban.

Consejera – Francisca Beatriz Castañeda Saldaña.- Señor presidente disculpe una pregunta previa hay un derecho de los consejeros de saber porque vamos a mentar y cuál es la verdad porque no nos dice del profesor Aquino concurso a Tiempo Completo y lo dejan cual es el problema, que lo digan, el profesor fulano, mengano ha postulado a tiempo completo los consejeros lo tenemos que saber.

Decano (e).- Profesor Reyes.

Profesor – Gustavo Adolfo Reyes Escárate.- Profesor que le den la palabra a la estudiante miembro de la Comisión a la señorita Paula.

Decano (e).- La señorita Paula que ha sido parte de la comisión haber tiene el uso de la palabra que están solicitando que también haga la aclaración correspondiente en ese sentido queremos también pedir a la alumna Paula han verificado, han visto las solicitudes que corresponde y eso es lo que ha plasmado este documento

Miembro de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento de Docentes – Paula Marina Ayala García.- Buenas tardes a todos mi nombre es Paula Ayala solamente para aclarar lo que paso ayer fue que nosotros como comisión hayamos tenido el error de no habernos fijado la plaza a la que postulaba el profesor hoy día vimos eso y precisamente lo primero que se considera es la tabla de evaluación y ver el puntaje que se les da a los profesores es así como también se considera a que plaza postula en el caso del profesor Aquino el postula a la plaza de profesor Principal a Tiempo de 40 horas el detalle con el profesor es que si bien el pasa del mínimo necesario para poder promocionarse a Principal o para poder pasar de categoría el profesor Villamonte también está postulando a la misma categoría que es Principal de 40 horas, el profesor Villamonte tiene mayor puntaje a que tiene el profesor Aquino por eso él queda en ese plaza, ahora luego el profesor en el caso del profesor Macines y del profesor Ospino los dos están postulando a la misma plaza porque en todo caso la tercera persona bueno la quinta persona con la mejor nota es el profesor Llanos, pero el profesor Llanos tampoco aplica porque él también está postulando a la plaza de Principal de 40 horas entonces como esa plaza ya está completa se empieza a ver los expedientes de los que tienen mayor puntaje para Principal de Dedicación Exclusiva los dos primeros son precisamente el profesor Macines y el profesor Ospino ese es el caso, ahora.

Consejero – Elpidio David Medianero Burga.- Yo creo que con la información que ha dado la señorita alumna creo que ha quedado claro el asunto ¿no es cierto? Y estoy de acuerdo con el decano que se pase a la votación.

Decano (e).- Muy bien, entonces si ustedes tiene a bien, entonces pasaríamos a la votación como dicen los miembros entonces está bien con la exposición de la señorita estudiante Paula, pasaríamos a la votación entonces los que están a favor de este informe levanten la mano, los que están a favor: 8 votos a favor, los que están en contra: cero, abstenciones: un voto, entonces se da por levantado la sesión, gracias.

II. ACUERDOS:

1. Se aprueba por mayoría, la Promoción Docente por haber superado el puntaje mínimo establecido en el Reglamento de Evaluación para Promoción Docente, a los siguientes docentes:

DE: ASOCIADO A PRINCIPAL			
CÓDIGO	***APELLIDOS Y NOMBRES***	***CLASE***	***PUNTAJE***
0A1393	*MACINES ROMERO, ROGELIO NICOLÁS*	*D.E.*	*83.05*
050261	*OSPINO EDERY, JUAN JOSÉ MANUEL YSAAC*	*D.E.*	*65.55*
0A0655	*VILLAMONTE BLAS, RICARDO NORBERTO*	*T.C. 40 horas*	*71.30*

DE: AUXILIAR A ASOCIADOS			
CÓDIGO	***APELLIDOS Y NOMBRES***	***CLASE***	***PUNTAJE***
0A1862	*TAVERA COLONNA, JAZMÍN ROCÍO*	*D.E.*	*78.10*
0A0372	*ARMAS MORALES, CARLOS EDUARDO*	*D.E.*	*69.65*

VI. CIERRE DE SESIÓN:

Decano.- Se levanta la sesión, siendo las 15:42 horas.